

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, junio 27 de 1985.-

Visto el presente expediente n° 1207/85 del / registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 167/85, "in-situ", a los efectos de lograr la provisión de los productos necesarios para el tratamiento del agua del circuito de calefacción y / refrigeración instalado en el edificio sede de los Tribunales Federales de Mendoza; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n°188/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 1° de Abril ppdo. (confr. fs. 29), habiéndose expedido respecto / de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 47.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto // por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 167/85 y adjudicar a la firma "DREW QUIMICA ARGENTINA S.A." -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 37 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON CINCO CENTAVOS (A 1.156,05), neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 47- la oferta n° 2.

3°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION